LA NACION

Año XIV—Núm. 3910 — Buenos Aires, Martes 11 de Septiembre de 1883 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

El comercio y la reforma aduanera

El P. E. de la Nacion ha sometido al Congreso un proyecto de ley de Aduana en que se establece como regla general el derecho específico en vez del *ad valorem* que regia hasta aquí.

Esta sustitucion seria plausible, si á la vez no se subiese de una manera exorbitante el gravámen impuesto á las mercaderías que se importan á la República; de modo que la reforma proyectada, buena en teoría, se vuelve ridícula por la elevacion desmedida del derecho aduanero.

Con este motivo, la Cámara Sindical de la Bolsa, en representacion del comercio, ha elevado una nota al Congreso, pidiendo el rechazo del proyecto aduanero, la reduccion inútil en ese ya de suyo complicado mecanismo administrativo!

Eso sería lo racional porque prepararia el camino para suprimir poco á poco los derechos sobre muchos otros artículos, concluyendo como en Inglaterra, en disminuir las entradas del fisco, por gravar solamente algunos de los artículos, suprimiendo con ellos la mitad de las trabas que dificulta el comercio—pero como lo racional no rige para los gobernantes, la gran reforma administrativa continuará con todas esas ruedillas, que solo sirven para estorbar sus movimientos.

El gobierno, partidario declarado del sistema protector, proteccion que consiste en hacer pagar mas caro al pueblo los artículos de produccion propia y estraña, para favorecer á los fabricantes brasilero, para favorecer la industria azucarera nacional.

Buen sería el sistema si se hubiese encontrado el medio de que los pueblos se bastasen á ellos mismos, sin recurrir al intercambio de sus productos con los demas pueblos.

Pero como no es así, cuando los gobiernos entran por tan errado camino, las reprezalias no se hacen esperar, y son los pueblos los que, como de costumbre, pagan caros esos errores.

El gobierno brasilero comunica al mostro que, sino reduce los derechos á un ataque, él á su turno elevará los derechos al tasajo argentino.

Hace, con mucha razon, notar que las representaciones mas fundadas para nosotros, porque el Brasil tiene muchos mercados para su azucar, mientras que nosotros solo tenemos para el tasajo el mercado brasilero y el de la Habana.

El resultado puede anticiparse. Continuacion de esas tarifas protectoras, recayendo el perjuicio directamente sobre los estancieros, que estarán obligados á vender mas baratas sus vacas á los saladeristas, é indirectamente sobre el pueblo que consume la carne mas cara, en beneficio de una industria que prosperaria igualmente sin el sacrificio de nadie.

Los gritones, deseosos siempre de cobrar mas y mas, han inventado los protecionistas, los que á su vez han inventado la célebre frase de que los sueldos elevados no los paga el país, pulelando yo contestaciones á un artículo de economía política económista:

«Es imposible hacer comprender á algunos colegas, que yo no soy el estrangero que soporta los derechos de aduana, y es inútil pretender persuadir á esos espíritus cristalizados, que en un cambio entre dos ó mas, no es el comprador el que paga, no obstante ser esto tan elemental, que hasta las colegialas lo comprenden.»

Muchos reproches me han hecho personas conocidas, muchos ataques me han dirijido los diarios, por haber dicho en un artículo de fondo, que los pobres morian de cólera fúnebre, relativamente, haciendo entrar mis socios en "La Argentina" que todos los años pagan sus cuotas mortuorias sin inconvenientes y hasta á las informalidades de éste que siempre acarrean pérdidas para el comerciante, si la Aduana avalúa demasiado alto el valor del artículo, y para el fisco, si lo avalúa demasiado bajo, sucediendo por regla general una ú otra cosa, como la esperiencia diaria lo comprueba.

El derecho al valor es de complicada determinacion, lo que no sucede con el derecho específico que es simple y tiene una base fija, establecida de antemano, de modo que no se presta á arbitrariedades ni fraude.

Un notable financista modernista, estudiando esta cuestion, y á pesar de ser decidido adversario del derecho específico, ha dicho que, por regla general, es preferible el derecho sobre las mercaderías de alguun valor, destinadas al consumo de las gentes ricas, y que, por el contrario, es pesado para las mercaderías comunes, baratas, que sirven para las clases trabajadoras de la sociedad. Estos inconvenientes, agrega, pueden, sin embargo, evitarse del todo, ó por lo menos atenuarse bastante.

Para ello, debe revisarse el derecho, cuando se aplica á una mercadería determinada que sube ó baja, estableciendo sobre cada clase no sino, dos, tres ó cuatro derechos, segun las calidades ficticias de esa mercadería.

Esos derechos deben ser además muy moderados para no pesar demasiado sobre los artículos de consumo comun, á punto de cuevenir en rechazo, á segunda ó tercera vista, lo que en el fondo de la cuestion es conveniente, es decir, las calidades ó clases mas comunes.

El derecho específico tiene, por otra parte, en razon de ser en el mismo sentido que establecido en condiciones adecuadas, facilita la introduccion de los mejores artículos estrangeros á precios moderados, en bien del pueblo consumidor.

Este beneficio es importante, y debe ser tenido en cuenta cuando se trata de adoptar uno ú otro de los sistemas propuestos.

La esperiencia ha demostrado que el derecho específico, á pesar de sus inconvenientes, de no responder ni consultar todas las exigencias, de no adaptarse á todas las formas y variedades de precios, como el derecho al valor, y de ser para ciertos artículos exagerado, es, en general, sin embargo, ventajoso, tanto para el Estado como para el comercio, por cuya razon las principales naciones lo han incorporado á su sistema aduanero.

Es un principio de legislacion financiera que debe preferirse y establecerse el derecho que sea fácil de percibir ó igual para todos.

El derecho al valor es fácil de violar en la ley, por medio de falsas declaraciones; pero tampoco puede ser del todo suprimido, porque entonces el comercio reportaria perjuicios mucho mas graves que los que pueden sufrir por el derecho específico se ha hecho en otras partes gradual mente y con la debida meditacion para no herir ningun interes legítimo.

El derecho específico establecido gradualmente y calculado de modo á representar el equivalente del al valor, pero en ningun caso como lo ha pretendido el ex-Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. Pellegrini, en el proyecto de ley, sin criterio ni base racional, ha producido una agravacion positiva y considerable del impuesto, á punto de volverse completamente odioso.

Por esa razon me adheriria á la solicitud de la Cámara Sindical en cuanto pide la rebaja de derechos, sosteniendo sin embargo el específico, en virtud de las razones antes espuestas, por lo menos mientras no se encuentre un sistema mejor.

El error del P. E. no está en la adopcion de este, sino en la manera de aplicarlo que es extravagante y hasta odiosa.

Solo así tambien, se podria llenar la suma calculada, como el producto de la importacion para 1884; porque si se hubiese hecho el presupuesto teniendo por base la tasa actual de los derechos, habria faltado mucho para cubrir aquella, como es fácil demostrarlo.

Segun el proyecto de presupuesto, presentado por el P. E. y que actualmente se discute, se calcula el producto de la importacion en $1.150,000 m/n. cuando, segun lo que ya he lo hemos manifestado antes de ahora.

El total de los recursos calculados en el proyecto de presupuesto para 1884 ascienden á $ 19.500,000 $ m/n. 4.500,000 $ m/n. mas que los exigen $ 15.000,000 $ m/n. á la importacion, ó sea alrededor del 65 % de la renta total, lo cual demuestra la exorbitancia del gravámen que se proyecta establecer, y que bastaria solamente este ejemplo entre el Scylla y Caribdis de una mercadería evidente, bastará recordar que en 1880 la renta total de la Nacion solo alcanzó á 19.504,305 y en 1881, á $ 21.345,925, mas 6 menos, que es la suma que ahora se pide solamente á la importacion.

El producto de la importacion en 1881 ha sido de 14.782,654 pesos fuertes y de 10.352,600 en 1882, de modo que subirlo á 15.000,000 en 1883, de modo que subirlo á 15.000,000 en 1883, de modo que subirlo á 15.000,000 en 1884 *Quanto in ab si mi*—es una verdadera exageracion que no tiene esplicacion racional.

¿Cómo pretende el P. E. obtener de la importacion tan fuerte suma?

Elevando los derechos con el pretesto de sustituir el al valor con el específico, sin tener presente que los fuertes gravámenes concurrian siempre contra la renta, aunque al principio la aumentó.

Hacia tiempo que huyendo de los guarismos no escribia sobre finanzas.

La frecuencia del ejercicio obligatorio concluye por cansar al espíritu; por eso admiro las personas que tienen placer en llevarse hora entras sumando cantidades, sin que de estas ningun entre en sus bolsillos.

Compadezco al honrado dependiente, á quien la necesidad obliga desde la mañana hasta la noche á adicionar grandes columnas de números, diciendo entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo de entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo seis, ocho y llevo nueve, concluyendo en semana, su mes y su año, sin haber llevado otra cosa que su sueldo salario, muchos dolores de cabeza y muchos vicios una ofialmia para toda su vida.

Pero como la escepcion es el confirma la regla, bien puede volver una vez á mi antiguo oficio sin temor á la oftalmia.

Analizando el proyecto de los derechos de importacion, de Enero á Agosto de este año, me encuentro con los siguientes datos:

Los derechos del 8 %, solo rinden 9/1000 de toda la renta.

Los derechos del 10 %, solo rinden 11/1000 de toda la renta.

En vista de esos resultados tan mezquinos me he dicho: ¿no seria mejor suprimir esos derechos aduaneros, declarando esas mercaderías de introduccion libre?

¿No seria preferible privarse de sumas tan insignificantes, ó sinon indispensables, recompensar con un rigazo en los otros derechos que así podrian suprimir tantos empleados innecesarios, tanto trabajo estadístico engorroso, tanta rueda inútil en ese ya de suyo complicado mecanismo administrativo?

Eso seria lo racional porque prepararia el camino para suprimir poco á poco los derechos sobre muchos otros artículos, concluyendo como en Inglaterra, en disminuir las entradas del fisco, por gravar solamente algunos de los artículos, suprimiendo con ellos la mitad de las trabas que dificulta el comercio—pero como lo racional no rige para los gobernantes, la gran reforma administrativa continuará con todas esas ruedillas, que solo sirven para estorbar sus movimientos.

El gobierno, partidario declarado del sistema protector, proteccion que consiste en hacer pagar mas caro al pueblo los artículos de produccion propia y estraña, para favorecer á los fabricantes brasilero, para favorecer la industria azucarera nacional.

Buen sería el sistema si se hubiese encontrado el medio de que los pueblos se bastasen á ellos mismos, sin recurrir al intercambio de sus productos con los demas pueblos.

Pero como no es así, cuando los gobiernos entran por tan errado camino, las reprezalias no se hacen esperar, y son los pueblos los que, como de costumbre, pagan caros esos errores.

El gobierno brasilero comunica al mostro que, si no reduce los derechos á un ataque, él á su turno elevará los derechos al tasajo argentino.

Hace, con mucha razon, notar que las representaciones mas fundadas para nosotros, porque el Brasil tiene muchos mercados para su azucar, mientras que nosotros solo tenemos para el tasajo el mercado brasilero y el de la Habana.

El resultado puede anticiparse. Continuacion de esas tarifas protectoras, recayendo el perjuicio directamente sobre los estancieros, que estarán obligados á vender mas baratas sus vacas á los saladeristas, é indirectamente sobre el pueblo que consume la carne mas cara, en beneficio de una industria que prosperaria igualmente sin el sacrificio de nadie.

Los gritones, deseosos siempre de cobrar mas y mas, han inventado los protecionistas, los que á su vez han inventado la célebre frase de que los sueldos elevados no los paga el país, pulelando yo contestaciones á un artículo de economía política económista:

«Es imposible hacer comprender á algunos colegas, que yo no soy el estrangero que soporta los derechos de aduana, y es inútil pretender persuadir á esos espíritus cristalizados, que en un cambio entre dos ó mas, no es el comprador el que paga, no obstante ser esto tan elemental, que hasta las colegialas lo comprenden.»

Muchos reproches me han hecho personas conocidas, muchos ataques me han dirijido los diarios, por haber dicho en un artículo de fondo, que los pobres morian de cólera fúnebre, relativamente, haciendo entrar mis socios en "La Argentina" que todos los años pagan sus cuotas mortuorias sin inconvenientes y hasta á las informalidades de éste que siempre acarrean pérdidas para el comerciante, si la Aduana avalúa demasiado alto el valor del artículo, y para el fisco, si lo avalúa demasiado bajo, sucediendo por regla general una ú otra cosa, como la esperiencia diaria lo comprueba.

El derecho al valor es de complicada determinacion, lo que no sucede con el derecho específico que es simple y tiene una base fija, establecida de antemano, de modo que no se presta á arbitrariedades ni fraude.

Un notable financista modernista, estudiando esta cuestion, y á pesar de ser decidido adversario del derecho específico, ha dicho que, por regla general, es preferible el derecho sobre las mercaderías de alguun valor, destinadas al consumo de las gentes ricas, y que, por el contrario, es pesado para las mercaderías comunes, baratas, que sirven para las clases trabajadoras de la sociedad. Estos inconvenientes, agrega, pueden, sin embargo, evitarse del todo, ó por lo menos atenuarse bastante.

Para ello, debe revisarse el derecho, cuando se aplica á una mercadería determinada que sube ó baja, estableciendo sobre cada clase no sino, dos, tres ó cuatro derechos, segun las calidades ficticias de esa mercadería.

Esos derechos deben ser además muy moderados para no pesar demasiado sobre los artículos de consumo comun, á punto de cuevenir en rechazo, á segunda ó tercera vista, lo que en el fondo de la cuestion es conveniente, es decir, las calidades ó clases mas comunes.

El derecho específico tiene, por otra parte, en razon de ser en el mismo sentido que establecido en condiciones adecuadas, facilita la introduccion de los mejores artículos estrangeros á precios moderados, en bien del pueblo consumidor.

Este beneficio es importante, y debe ser tenido en cuenta cuando se trata de adoptar uno ú otro de los sistemas propuestos.

La esperiencia ha demostrado que el derecho específico, á pesar de sus inconvenientes, de no responder ni consultar todas las exigencias, de no adaptarse á todas las formas y variedades de precios, como el derecho al valor, y de ser para ciertos artículos exagerado, es, en general, sin embargo, ventajoso, tanto para el Estado como para el comercio, por cuya razon las principales naciones lo han incorporado á su sistema aduanero.

Es un principio de legislacion financiera que debe preferirse y establecerse el derecho que sea fácil de percibir ó igual para todos.

El derecho al valor es fácil de violar en la ley, por medio de falsas declaraciones; pero tampoco puede ser del todo suprimido, porque entonces el comercio reportaria perjuicios mucho mas graves que los que pueden sufrir por el derecho específico se ha hecho en otras partes gradual mente y con la debida meditacion para no herir ningun interes legítimo.

El derecho específico establecido gradualmente y calculado de modo á representar el equivalente del al valor, pero en ningun caso como lo ha pretendido el ex-Ministro de Hacienda de la Nacion, Dr. Pellegrini, en el proyecto de ley, sin criterio ni base racional, ha producido una agravacion positiva y considerable del impuesto, á punto de volverse completamente odioso.

Por esa razon me adheriria á la solicitud de la Cámara Sindical en cuanto pide la rebaja de derechos, sosteniendo sin embargo el específico, en virtud de las razones antes espuestas, por lo menos mientras no se encuentre un sistema mejor.

El error del P. E. no está en la adopcion de este, sino en la manera de aplicarlo que es extravagante y hasta odiosa.

Solo así tambien, se podria llenar la suma calculada, como el producto de la importacion para 1884; porque si se hubiese hecho el presupuesto teniendo por base la tasa actual de los derechos, habria faltado mucho para cubrir aquella, como es fácil demostrarlo.

Segun el proyecto de presupuesto, presentado por el P. E. y que actualmente se discute, se calcula el producto de la importacion en $1.150,000 m/n. cuando, segun lo que ya he lo hemos manifestado antes de ahora.

El total de los recursos calculados en el proyecto de presupuesto para 1884 ascienden á $ 19.500,000 $ m/n. 4.500,000 $ m/n. mas que los exigen $ 15.000,000 $ m/n. á la importacion, ó sea alrededor del 65 % de la renta total, lo cual demuestra la exorbitancia del gravámen que se proyecta establecer, y que bastaria solamente este ejemplo entre el Scylla y Caribdis de una mercadería evidente, bastará recordar que en 1880 la renta total de la Nacion solo alcanzó á 19.504,305 y en 1881, á $ 21.345,925, mas 6 menos, que es la suma que ahora se pide solamente á la importacion.

El producto de la importacion en 1881 ha sido de 14.782,654 pesos fuertes y de 10.352,600 en 1882, de modo que subirlo á 15.000,000 en 1883, de modo que subirlo á 15.000,000 en 1884 *Quanto in ab si mi*—es una verdadera exageracion que no tiene esplicacion racional.

¿Cómo pretende el P. E. obtener de la importacion tan fuerte suma?

Elevando los derechos con el pretesto de sustituir el al valor con el específico, sin tener presente que los fuertes gravámenes concurrian siempre contra la renta, aunque al principio la aumentó.

Hacia tiempo que huyendo de los guarismos no escribia sobre finanzas.

La frecuencia del ejercicio obligatorio concluye por cansar al espíritu; por eso admiro las personas que tienen placer en llevarse hora entras sumando cantidades, sin que de estas ningun entre en sus bolsillos.

Compadezco al honrado dependiente, á quien la necesidad obliga desde la mañana hasta la noche á adicionar grandes columnas de números, diciendo entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo de entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo seis, ocho y llevo nueve, concluyendo en semana, su mes y su año, sin haber llevado otra cosa que

BIBLIOTECA PUBLICA Bs As

RECUERDOS DE LA SEMANA

EL DEGUELLO DE LOS INOCENTES—SISTEMA ADUANERO—TRABAJO VERSUS AZUCAR—LOS DE AGUIRRE.

Cuando hice mis primeros y tímidos ensayos periodísticos en este diario, el General Mitre defendia con calor el trabajo de pulirlos y remendarlos, librándolos de las crudezas de lenguaje, que el llamado "andaluz" me componia en plato al gusto general del público.

Yo no sometia gustoso á esa censura prévia, pero la hacia respetar en el fondo cuando en la forma, aunque de vez en cuando asustaba mis pensamientos ver el degüello que los Herodes de la prensa hacian ordenaba el Herodes de la NACION.

Cuando mis pasos, en un principio bamboleantes, se hicieron mas seguros, las correcciones fueron disminuyendo, las matanzas cesaron, y el manuscrito pasó de la cámara mortuoria al cuarto de disecciones anatómicas.

Me sucedió otro tanto con el artículo del mártes pasado, del cual mi amable lector suprimió una frase en que le presagiaba hipotéticamente una futura elevacion por efecto de una posible victoria del partido liberal, como premio de la constancia de ese y de la fidelidad á sus principios.

Yo no puedo soportar esa tiranía espiritual, excepto de una modestia exagerada.

Cuéntese que aquel ensayo en su vida unas cuantas líneas, aunque no fuesen sino cedullitas para San Juan, sabe el amor entrañable, vuelven á mor pegarse, que al autor le tiene por los hijos de su espíritu.

Así, al ver suprimida esa frase, me pareció tan agradable el vino de mis pensamientos, que involuntariamente me sublevé contra el degüello de mis inocentes, grandecitos ya.

¿Por qué no he de poder decir, aunque hipotéticamente, que nos agradaria á todos mucho mas, cuando que no es sino cuestion de si mismos?

¿Es que no puede haber tenido la inspiracion profética de Samuel, que ungia de presidente á David, cuando todo parecia largo vida á Saul?

Eso, lo he intentado salvar mi hijo;—veremos si logra escapar ileso entre el Scylla y Caribdis de una mercadería evidente. Prométolo no mencionarlo mas en mi mesatro. Prométolo no mencionarlo en el futuro, para su mayor tranquilidad y la de mis niños espirituales.

—

Hacia tiempo que huyendo de los guarismos no escribia sobre finanzas.

La frecuencia del ejercicio obligatorio concluye por cansar al espíritu; por eso admiro las personas que tienen placer en llevarse hora entras sumando cantidades, sin que de estas ningun entre en sus bolsillos.

Compadezco al honrado dependiente, á quien la necesidad obliga desde la mañana hasta la noche á adicionar grandes columnas de números, diciendo entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo de entre dientes todo el tiempo: cuatro y llevo seis, ocho y llevo nueve, concluyendo en semana, su mes y su año, sin haber llevado otra cosa que

GEOGRAFIA HISTÓRICA
DE CATAMARCA

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Sr. Director de LA NACION:

Temeroso de ser demasiado largo en mi última, no pude concluir con el catálogo de difuntos que tenia en mi poder, y como se trata de ubicar los lugares y trazar el mapa histórico de la que fué Provincia del Tucuman.

En muchos paises sucede que varias localidades se designen con un mismo nombre, pero en Catamarca siempre hay que conocer la ubicacion de cada uno de ellos para no resultar de una trasplantacion de un pueblo de indios con nombre y todo. Un ejemplo de este caso es el de Ingamana, á que ya hice referencia, que de ser uno de los pueblos comprendidos dentro de los ocho leguas que distan entre sí Quilmes y Hualasto, pasó á ser una de las aldeas del Valle de Calchaquí.

De los casos dudosos es un ejemplo el lugar de Tucumanguasta, porque si bien hubo indios de este nombre que figuraron en la última sangrienta de Calchaquí, y hoy existe un distrito que así se llama, al norte de la plaza del Fuerte de Andalgalá, no encontramos en ninguna parte de la relacion directa entre aquellos indios y esta localidad, como tenemos acerca de los Inganamas.

Este punto tiene un grande interés viene á ser de actualidad en las cuestiones de límites interprovinciales que hoy se agitan.

Una de las líneas divisorias pasaba entre las provincias de Catamarca y Tucuman debe de pasar por el Pueblo Viejo de Cólpes y de ello resulta uno de los mas bonitos problemas en la relacion de los antiguos pueblos de Cólpes son, uno que fué encomienda de la familia de Ahumada, otro de la de Nieva y Castilla, y otro de la de Valdez y Ramirez de Velasco. Este punto tiene que resolverse por las provincias interesadas ó si no por el Congreso, y por lo tanto no seria prudente por ahora entrar en mas esplicaciones de este género al respecto. Solo agregaré que, para mayor abundamiento de pruebas, conozco otro lugar del mismo nombre en el valle de Calchaquí.

Alguna vez dará á Vd. cuenta detallada de la lista larga que hay de lugares con nombres vidiosos y de nombres indígenas todos; pero ahora pasaré á otra de las dificultades.

La historia del Tucuman puede decirse que se halla oculta en los archivos de parroquia, que en mucha parte existen en poder de los descendientes de las familias conquistadoras ó de sus representantes. Muchos de ellos, movidos por el amor propio, creo que aun mucho mas es lo que existe en ellos, se niegan á dar la mas mínima noticia con la sola razon de que numerosos papeles se copiaban una y mas veces con cualquier pretesto, sin contar con nada los originales en los archivos públicos; pero ese de su peso que no todos pueden tener la suerte de contar con el permiso para hacer investigaciones en papeles de familia, como que estas reciclan que pudiere alguna vez irrogarseles algun perjuicio. Yo he creido que con esa publicacion de papeles despertaria el interés por el asunto en el seno mismo de las familias, y que poco á poco se podrá dar á conocer el rico material que existe en los archivos particulares. Me consta que todas las grandes y ricas familias de la era de la conquista yuan de mucho despapeles, los cuales, informados por jueces idóneos para hacer constar los servicios prestados por ellas, y en esas informaciones están consignados infinitos hechos que tienen relacion con nuestra historia. Daré uno ó dos ejemplos que pueden servir de algo si acaso llegan estos párrafos á conocimiento del poseedor de papeles tan importantes.

El pueblo de Capayan figura desde la entrada de Don Diego de Rojas, á mediados del siglo XVI. Ha sigio mas tarde y estatal un pueblo de la familia de Navarro, la misma que lo posee hasta hoy; en el patio de la casa principal existia hasta hace poco el árbol en que fué ajusticiado uno de los indios que cayó víctima de la saña de los indios de allí habitaban. La misma familia de Navarro representa ramas de las famosas familias de Argañaraz, Velazco, fundadora de cuanta ciudad hubo desde la conquista. ¿Quién puede dudar que el archivo de estos señores no esté llena de documentos interesantes para nuestra historia? He oido decir que los papeles de esta familia han venido á parar á esta Capital.

Deben asimismo recordarse la familia de Villafañe, de la Rioja, antiquísima en aquella Provincia; la de Cubas, de Catamarca, representantes de la de Cubas, de las familias de Esquivel y Nieva y Castilla en Catamarca; las de Diez y Arambarria, Ruiz, Peñalba y Ramirez de Velasco, en Tucuman; Ruiz, Peñalba y Ramirez ó han poseido hasta hace poco los valles de Calchaquí, ó en encomienda, ó en propiedad, ó en arrendamiento. De todos los indios que de ellos fueron encomendados. Por último, en el valle de Salta, hoy Santa María de Catamarca, existe la familia de Villagrás y Villagranes que fueron encomendados de los yas. Villagranes que fueron encomendados de los yas. Villagranes que fueron encomendados de los yas.

soltera, viruela confluente; Eliseo Martinez, 30 años, argentino; Isabel Martinez; Teresa Tavernier, 45 años, italiana, casada, tisis tuberculosa.
Total de defunciones, 29.

Meteorología—Datos del Instituto Óptico Oculístico de Otto Krause, Florida 99.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.

PRESION ATMOSFÉRICA	TEMPERATURA			HUMEDAD ABSOLUTA
Marcha del Barómetro en 24 horas	*Máxima*	*Mínima*	*Media*	
	20.4	9.6	14.8	

9 p. m.	767		
12 m.	768		
3 a. m.	768		
6 a. m.	770	14	9
9 a. m.	771		
12 m.	774		
3 p. m.	770		
6 p. m.	770		
9 p. m.	769		

Prefectura Marítima.

SOLICITADAS

Sr. Director de LA NACION.—Espero se digna V. insertar las siguientes líneas, favor que le agradecerá S. S. S.—*Francisco Solá.*

«A César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios»—Con mucha frecuencia lo oyo llamamos escuela liberal hace uso de este adagio en sus elucubraciones, pero desgraciadamente pocas veces lo vemos aplicado, pues no tenemos en las ordenanzas municipales, dictando la prohibicion y la libertad del trabajo en los dias Domingos, legislado sobre la base de la Santa Biblia, asuntos que competen al alto poder de la Iglesia, pues un pueblo católico como este cuyo Gobierno está obligado á hacer cumplir las prescripciones eclesiásticas, no se debe en manera alguna permitir esa clase de ordenanzas dadas por el Municipalidad, cuando no existe ley que le faculte para proceder de esa manera.

Si estas cosas pasaban desapercibidas tratandose de pequeñas incidencias serias, motivadas en su totalidad por haberse dejado en manos de la Municipalidad de Buenos Aires sus libertades cívicas, única garantía de ciudadano y del extranjero establecido en esta tierra.

Por consecuencia y puesto que no tuvimos en cuenta la primera ordenanza que dispuso cerrar nuestras casas los Domingos, desentendido con mucho mas motivo esta última, que permite no respetarlas, invitamos á los hombres de nuestro numeroso grupo de trabajo, á seguir cerrando durante la mañana las cinco de la tarde, no tan solo los Domingos, sino tambien todos los demas dias festivos ordena la Iglesia Católica, cuya religion es la que profesa la mayoria del pais, con el laudable fin de descansar del trabajo, descansando con mucho mas motivo esta última, que permite no respetarlas, invitamos á los hombres de nuestro numeroso grupo de trabajo, á seguir cerrando durante la mañana hasta

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los afamados jabones de la perfumería de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de lignifran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de Tocador, almendra, piedra pomez, cold cream y otros exquisitos perfumes. 18 v sg13

EXPOSICION

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA 1883

El Lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas. Géneros de fantasia. Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos. Géneros de medio luto. Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia. Sederias. Granadinas. Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos. Ropa blanca hecha. Bonetería. Corsés. Guantes. Mercería. Abanicos. Perfumería. Guarniciones. Fichus. Moños. Gorras. Sombreros. Sombrerítos.

Primavera 1883-Exposicion general el Lúnes 3 de Setiembre

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 38—Entre Victoria y Rivadavia

1769 p15 sl

Clorosis — Palidez — Anemia

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estomago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni se comunica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.*

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Sta-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.

70-SAN MARTIN-70

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

1770 p15 sl

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO

CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones. Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.C. P.

JABON TRASPARENTE DE COCO

NUEVA PREPARACION PARA EL TOCADOR SIN RIVAL COMO

BARATURA Y PUREZA

VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS AGENTES POR MAYOR

ED. HAMMER Y C: 140, RIVADAVIA, 140

Tambien en venta en los registros

642 p 3m s8 d p m

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1º de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo porciento de comision á los Corredores que introduzcan solicitudes de prestamos en este Establecimiento, y que tiene favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883. 2585 m13

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1857)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de polizas, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA

(Fundada el año 1864)

El Director General—F. P. MORENO.

Al comercio y al público

Hago presente que yo Isidoro Pédéflous soy el unico que introduce para su venta en esta plaza y en el Rio de la Plata el **"Bitter des Basques"** ("Bitter de los Vascos") cuya marca de fábrica esta registrada en la competente oficina Nacional. El **Bitter des Basques** ("Bitter de los Vascos,) es introducido á esta plaza y en el Rio de la Plata y solo el vendido por mi es el Verdadero y por consiguiente todo lo demas que se venda bajo ese nombre y que no salga de mi casa es una falsificacion lo prevengo al comercio y al público sin perjuicio de deducir, como deduciré, ante los Tribunales competentes las acciones correspondientes, en virtud de hacer que los falsificadores del **Bitter des Basques (Bitter de los Vascos)** me han conferido, y del privilegio que mis fabricantes tienen, para que las tales falsificaciones sean castigadas con arreglo á la ley.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883.

J. Pédéflous

145—BELGRANO—145

2080 p1m s7

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS

Premio del Instituto al Doctor Corvisart, en 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878

Se emplea con el mayor éxito en las

DISPEPSIAS
GASTRITIS, GASTRALGIAS
FALTA DE APETITO, — PITUITAS, — VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO ..... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS. de Pepsina BOUDAULT
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales Farmacias.

Venta de terrenos en La Plata

Oficina de Tierras

BOLIVAR 30

La única que tiene los mejores terrenos en La Plata

Tenemos en venta algunos lotes de los mas centrales y de mas porvenir, en las Secciones 25, 26 y 45, y algunos otros muy bien situados en otras Secciones, sobre los principales boulevares.

Nuestro encargado en La Plata

Para mayor comodidad de los interesados, tenemos un encargado permanente en nuestra oficina en la Estacion La Plata, para dar datos y enseñar los terrenos.

50 BOLIVAR 50 1311 p1m a23

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y dique en el puerto de Atalaya, provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 17 de Setiembre próximo á las 3 p. m. por el Escribano de Gobierno en la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.

1785 p1s

LOTERIA

De la

Beneficencia del Uruguay

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.

perm. n29

La Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados con aparatos de última invencion, de líneas de oficina á líneas particulares á **menos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su telefono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden el telefono y demas material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8460 per

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la vida

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

OFICINA CENTRAL

120 BROADWAY, NEW-YORK

Activo en 31 Dbre. 1882.. oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.655,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias mas de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo este dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 ó 20 años al mismo asegurado, si viviere, ó á sus herederos si fallecieso.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobrevivir viente.

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de rectibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañias.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, y poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa" los siguientes que componen la

JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS

Sr. D. Francisco Uriburu, Presidente.
Sr.D. Edwardo Casey, Vice-Presidente.
Sr. D. Domingo Parodi — Sr. D. P. Llambí Campbell
" " Thomas Duggan — " " P. Christophersen
" " Adolph Mantels — " " Adrew C. Bean
" " Ernest Bergmann — " " Charles G. Bowers
" " Edward Maithey — " Dr. James M. Ayer
" " Albert Meyer — " " Louis Colbourne
" " Robert J. Runciman

BANQUEROS

El Banco de Londres y Rio de la Plata

MEDICOS EXAMINADORES

Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas — Dr. Waldemar Jansen
Dr. Luis Colbourne

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Equitativa ó para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway dirigirse á

Ismael Moreno, Mandatario general, escritorio calle Piedad núm. 102, domiciliado en la Chacarita Nº 238.

Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.

Jorge Percy, Agente viajero, calle Zavala núm. 22 Montevideo) 1077 p1 año e17 d pm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Ramal á la Plata

Desde el 1º de Setiembre de 1883, hasta nueva órden:

Salidas

ESTACIONES	1		3		5	
Central	8.5	a. m.	10.	a. m.	3.30	p. m
La Plata *(Llegada)*....	10.5	"	1.5	"	6.35	"
Id *(salida)*.....	10.15	"	1.15	"	6.45	"
19 Noviembre.....	10.25	"	1.25	"	6.55	"

Regresos

ESTACIONES	2		4		6	
19 Noviembre.....	6.25	a. m.	12.05	p. m.	2.45	p. m.
La Plata *(Llegada)*....	6.35	"	12.15	"	2.55	"
Id *(salida)*.....	6.45	"	12.25	"	3.05	"
Central	0.50	"	3.54	"	5.11	"

Agosto 29 de 1883.—*El Gerente.* 1733 m&r 30.

Semilla de alfalfa

Bonaerense garantida de superior clase y inoculada en la Provincia de Buenos Aires. Papas francesas é inglesas recien recibidas de Europa, para semilla.

Angel Peluffo

132—AETES—132

1672 perm. a30 d p m

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De mercaderias generales

POR CUENTA DE VARIOS

A PLAZOS

El VIERNES 14 del corriente, á las 12 del dia

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUM. 87

Detalle en parte: Una partida de riquisimos córses de ballena, ricos casimires franceses de fantasia, cretonas para cortinas muy ricas clases, pañuelos de seda, tiras bordadas, surtido en medias para hombres, señoras y niños, lustrinas negras, lienzos, percales, mantas finas, merceria, etc.

Al mismo tiempo: 15 cajones jabonss surtidos. 2235 p4sII

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTISIMO REMATE

De mercaderias para la estacion

POR CUENTA EXCLUSIVA

DE UNA CASA INTRODUCTORA ITALIANA

Los dias Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente

A los plazos de 4, 5 y 6 meses

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

La casa presentará todo el importante surtido que recibe. Venderemos un brillante surtido para tenderos, roperos, sastres y merceros, usos domésticos, géneros de vestido, lustrinas, alpacas, casimires, bordato, bramantes, medias mantas, percales, lienzos, etc., etc.

Avérias: 133 piezas percalina, 54 colchas algodon. 2124 p5s8

Importantísimo remate de mercaderias

Por D'Acosta, Nuñez y Ca.

EN NUESTRA CASA, TACUARI 28 AL 38

Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores

GIFFORD HERMANOS

Quienes presentarán todo el colosal y variado surtido de artículos que han recibido últimamente

Venta liberal por bultos cerrados--A 4, 5 y 6 meses de plazo

Para registreros, roperos, tenderos, casimeros y mercers

El JUEVES 13 del corriente, á las 12 en punto, venderemos el mas completo y variado surtido de artículos ingleses, cuyo detal é damos en parte:

Percales
Lustrinas negras
Pañuelos de hilo
Pañal blanco
Merinos negros
Muselinas de colores
Alemaniesco de hilo
Pañal negro
Medias de color para señoras
Muselinas bordadas
Paños negros
Gambronas
Cotinés de hilo
Damasco de lana
Grano de oro
Griselas

Lienzos
Mantas
Colchas
Oxford
Bordatos
Coletas
Creconas
Croydons
Tohallas
Brines
Cocos punzóes
Casinetas
Medias cortas
Mantel
Sevillietas
Bebrose

Bramantes
Cotonades
Brillantinas
Cazimires
Percalinas
Bombasel labrado
Pañuelos de algodon
Coco negro
Camisetas
Clarines
Rasos de seda
Zarazas de colchas
Tohallas turcal
Sombrillas
Crespones
Cremelia

Usos domésticos
Géneros para vestidos
Lustrinas de colores
Piqué de colores
Merinos de colores
Alemanesces de algodon
Bombasel lino
Franas grannte
Medias largas para hombres
Casimires, id Melton
Géneros tohallas
Frazadas de algodon
Medias blancas
Medias de algodon
Muselinas á cuadros
Tohalla de hilo

2129 p6 s8

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, asi como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS · Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

HILO DE LINO

PARA

ZAPATEROS, TALABARTEROS Y SASTRES

De la acreditada fábrica de

WILLIAM BARBOUR & SONS

Estos célebres hilos han obtenido la MEDALLA DE ORO en la última Exposicion de Paris,

EL UNICO GRAND PRIX

En competencia con los hilos de todos los fabricantes del mundo. A mas han obtenido los primeros premios en las Exposiciones de Lóndres en 1862, Viena en 1873, Filadelfia en 1876.

Se darán muestras para probar el hilo en lo de

M. FORRESTER & CO.

UNICOS AGENTES FLORIDA 97

Hilo de Algodon

CARRETEL PARA MAQUINA

PIDASE HILO DACCA

FUERZA, IGUALDAD Y YARDAGE GARANTIDOS

EL MAS BARATO Y MEJOR

M. FORRESTER & CO.

UNICO AGENTES-CALLE DE FLORIDA 97

Gran novedad

Pañuelos de algodon con la red de todos los ferro-carriles de la Nacion

Proyectados, en construccion y explotacion

M. FORRESTER & Cº

Bramante Americano EL ANGELITO

El mejor que viene, fabricado del algodon mas puro, sin compostura de ninguna clase. La pieza de 20 yardas pesa 6 libras. Empleen el Bramante **El Angelito,** y quedarán satisfechas de bondad y baratura.

PINTURAS: MARCA

"AGUILA"

Blanca fina, axarcon y todos los demás colores de primera calidad.

UNICOS AGENTES:

M. Forrester & Co.

97 - CALLE FLORIDA - 97

¡¡ATENCION!!

Gran surtido de Zarazas, Percales y Foulares

Cocheco

Mart. y Sab.

KOUMISS

Legítima Cerveza de leche

Bebida refrescante, muy reconstituyente y digestiva

SE VENDE

CALLE ESMERALDA 103

1371 p1s s24

T. COQUET Y C. SMALL

Al público y á su clientela

En vista de la gran aceptacion del nuevo invento RICHMOND TOOTH CROWN, y conociendo practicamente su bondad, hemos hecho venir de Estados-Unidos un operador de celebridad, exclusivamente para este trabajo, pudiendo así ofrecer al público y á nuestra clientela los beneficios del nuevo sistema, con la misma perfeccion que se hace en ese país.

La RICHMOND TOOTH CROWN y su combinacion pueden hacerse exceder en mas de un 90 % sobre el antiguo y destructor sistema en práctica que está basado en la destruccion de los dientes naturales.

Nuestro sistema no los toca para nada que sea *sea necesario*, solo en casos muy excepcionales; quedando aunque solo sean cuatro raigones sanos y fuertes en una encia, pueden insertarse sobre ellas una dentadura completa de dientes artificiales sin ninguna clase, lo cual para la salud, comodidad, hermosura y utilidad son inmensamente superiores á cualquiera otra clase de trabajo.

El secreto de esta asombrosa aceptacion, consiste en el valor intrínseco del trabajo mismo. La persona que una vez usa esta clase de trabajo no podrá ser inducida á usar otro.

Dentistas Americanos, Maipú 162

VAPORES

Para Asuncion y escalas El vapor nacional MONTEVIDEO, saldrá de Balizas interiores el 14 del corriente, á las 10 a. m., llevando pasajeros para los cuales tiene capacidades comodidades, carga encomiendas y dinero á flete. Agente *Estéban D. Rivas*, Reconquista 147 y 149. 2216 p4 s11

Carrera de la costa Sud Vapor paquete VILARIÑO, para Patagonia y Chubut, saldrá el Miércoles 12 del corriente, á las 10 de la mañana.—Admite pasajeros y encomiendas.—Para mas informes al Agente General *J. Moreno*, Piedad 74. 2095 p5 s7

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañia de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York via Norfolk y Nevy Cove para Santa Teresa, Pará, Maranhao, Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vapores de esta línea *FINANCE, ADVANCE* y *RELIANCE*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de unmodelo perfecto y llevan limeronables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Advance*, Setiembre 26; *Finance*, Octubre 24; *Reliance*, Noviembre 14; *Advance*, Diciembre 8; con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santa Teresa y Nueva York.

Por mas informes dirijirse al agente *P. Cristopherson*.—Buenos Aires, Piedad 78.—Montevideo, Zabala 86

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Parana. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—Recibimiento en el Ferro-Carril á Caseros, el vapor paquete nacional **PROVIDENCE,** capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de ida y equipajes gratis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y otros informes dirijirse al dirente: *David Bruce* (hijo) 54 Cangallo 82.

Carrera Costa Sud Con los vapores Watergeuit y Toro.—Para Bahia blanca el vapor belga WATERGEUIT, de porte 1000 toneladas; saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 13 del corriente, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *Nicolás Mihanovich* 25 de Mayo 77.

Royal Mail — Steam packet Company De la Reina Inglesa.—Vapt Amberes el vapor GUADIANA, de porte de 2112 toneladas y 400 caballos de fuerza.—Comandante *Lo R. Dickinson*. Saldrá el 11 de Setiembre de 1883, para *Brazil, Southampton y Amberes.*

Para Amberes el vapor TAMAR, de porte de 2023 toneladas 250 caballos de fuerza.—Comandante *J. E. Bell*.—Saldrá el 15 de Setiembre, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes** Para mas informes dirijirse á **Mihanovich** 25 de Mayo 77.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, el magnífico y rápido vapor inglés de 2,500 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante Saldrá el dia Sábado 15 de Setiembre en punto para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un billete para su último destino. — Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrasé al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMERICANA.—Lineas directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia y Lisboa.—Estas fijas de este puerto los dias 17 y 23 de cada mes; nombre de los vapores: *Paraguay, Argentina, Rio, Buenos Aires, Rubio, Montevideo, Pernambuco, Cuara, Neckar, Paranagua, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropolis, Lisboa*, y el vapor correo, capitan H. Brandt, de 2700 toneladas y 500 caballos de fuerza; saldrá el 10 de Setiembre, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia.

Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía, para mas informes dirijirse ocurrasé á los agentes: *Luderitz y Cia.* Rivadavia 259.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corrientes, Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDOS RIO PARANA, el 12 de cada mes, las 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 6, 10, 13, 2, y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranagua, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 6 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias antarieres.—Para los otros esta Agencia espide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Rivas*) 147 Reconquista 140.

Mensajerías Fluviales Á VAPOR — Nuevo itinerario: Que regirá desde Agosto de 1883.—Para **Montevideo** á las 5 p. m.—Los Lúnes vapor *Cuenca*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—**Para el Salto y demas puertos de escalas,** á las 5 p. m.—Los Martes vapor *Villa del Salto*, los Juéves vapor *Cuenca*; los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto*.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes redondos por semana los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Martes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, donde encuentran estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 4 de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en frente de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de en hacer el desarrollo de esta, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Telefono Gower-Bell.—**Perao Risso,** Agente.—143 Calle Reconquista 145.

Vapores—Correos Del marques de Servicio mensual y fijo entre Buenos Aires, Brasil y Rio de la Plata.

El espléndido vapor correo-paquete ALFONSO XIII, de 2500 toneladas de registro, saldrá el 16 de Setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cadiz, Lisboa, Vigo, Corufia, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—Se expenden billetes para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal,** Agente, calle Maipú 18.—**Peltzer & Mac Kay,** Corredores. calle Reconquista 118.

La Platense Compañia francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FÉ, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

Itinerario

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando anteriormente en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Para informes detallados, á su agencia general, Piedad 102.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita por medio del presente y por el término de 20 dias, á don MANUEL A. IÑIGUEZ, para que por intermedio del Actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de la finca puesta al pié de una letra por valor de $ 4,000 $ m/c, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor, con arreglo al inciso 3º del artículo 80 del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo 489 del mismo Código.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario, oficina: Cabildo 2º patio. 2186 p15 s11

Por disposicion del Señor D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formando á D. RAMON GONZALES se hace saber por medio del presente á todos los acreedores y por el término de quince dias que en la Secretaria del que suscribe se encuentra en estado de graduacion de créditos á fin de que los acreedores puedan inspeccionarlo de acuerdo con lo que dispone el artículo 1699 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*Joaquin Reynoso*. Secretario. 2233 p15s11

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PEYRREDON

Por el presente se hace saber á D. VICENTE GOMEZ, que juzgando en definitiva el juicio que lo sigue D. José Cabrera sobre cobro de pesos, por auto este Juzgado de Paz ha sido condenado al pago de la suma de 1143 $ m/c., intereses y costas causídicas dentro del término de dies dias; cuya sentencia se registra á fojas 3 vuelta y fojas 9 del espediente respectivo.—Pueyrredon, Agosto 21 de 1883. —*Desiderio Calzaverra*, Juez de Paz. 2004 p5 s6

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. JOSE PALACIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.—*J. F. Cambas*, Secretario. 1741 p30 a31

Por mandado del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO GNECCO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 1698 p30 a13

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideraron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL GARCIA BUCETA, ya en comun herederos ó acreedores para que dentro del término de 3 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Agosto 3 de 1883.—*Ignacio Botet*. 1313 p 1m a23

Por mandado del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel E. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CANEPA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 24 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario. 1539 p 1m s28

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en el Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Izaguirre, se cita, llama y emplaza por el presente á doña ANDREA, doña FELISA, don JOSE HONORIO, doña MERCEDES, doña FORTUNATA, doña MATILDE, don CIRILO y doña JULIANA PEREYRA, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Hilario Ramallo y doña Rosa Aguiar; bajo aperciblimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Agosto 13 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 1170 p30 a19

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don TOMAS PASOS y doña FRANCISCA MATHEU, á

En la calle Estomba--Caronti, etc.
Rodeada de los mejores edificios
NO HAY MEJOR LOCALIDAD
¡¡DONDE NADIE VENDE!!
Base regalada 6 $ m|c.
Por una cuadrada
EN MI CASA, AV. SAN MARTIN 51
EL JUEVES 29 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde venderé por mi precio que excede á la mitad de lo que pide el gran Pueblo de Bahía Blanca, y distante solo 4 cuadras de la plaza principal, hermosa y elevada barriada del adelantado pueblo y partido á que me refiero, cuyo progreso edificador asombra, que guarda en Bahía Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.
El Ferro-Carril del Sud ha terminado y almacenado por ahí, los materiales que emplea en la construcción de la línea á esa punta tirachango á su muelle provisorio buques que calan de 18 á 20 piés.
Los especuladores de tierras no deben olvidar estas datos en terrenos de Bahía Blanca punto de mil habitantes y de mil por %.
Títulos perfectos registrados en la oficina de inscripcion de títulos de la Provincia.
Por mas datos, para ver los títulos y para otros interesantes informes ha de verme, en Mi casa calle San Martin 51, de 1719 s30

POR LOS MISMOS
En el pueblo
DE BAHIA BLANCA
MANZANAS DE TERRENOS ALTOS
Divididas en lotes de 20 vs. por 50
DE FONDO
Terrenos de un porvenir inmenso
No hay nada mejor que lo que ofrecemos. El gran Ferro-Carril del Sud á muy pocas distancias. El porvenir es seguro; es la mejor base de riqueza. Todo el mundo aberta. Es regalada: 1 peso m|c la vara cuadrada.
TITULOS PERFECTOS
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El Martes 3 de Octubre á las 2 de la tarde, y venderé por un precio que excede á la muy ínfima base fijada y al contado, 7 manzanas de 100 varas de frente por 150 de fondo, ubicadas en el gran pueblo de Bahía Blanca.
Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro país, estriba en la adquisicion de tierras, cuanto mas distantes mejor, en 24 horas mas seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de $ m|n la vara cuadrada, serán sigan adelantando las ahora tan pueris y ferro-carril vendidos á 2 y 3 $ m|n 100 por la misma vara, en breve tiempo.
He aquí un hecho y un claro criterio el gran porvenir de Bahía Blanca, y sin divagarme á nadie—aseguro que se ha*llará el que hoy comprecampo en ese partido y fuerzas en ese pueblo.*
Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51,
2139 s8

POR EL MISMO
Una finca para renta
SOBRE UN HERMOSO TERRENO
Situada en la calle Tres Esquinas Ns. 23, 25, 27 y 29 formando angulo á la calle Avenida Santa Lucía de 32 á 34 varas
Ocupa casi un paraje inmejorable
Tranvways y Ferro-Carril al frente
A 50 varas del Gran Puerto del RIACHUELO
Da esta casa muy buena renta 2.500 m|c. mensuales
¡¡Inquilino de Primera orden desde hace 15 años!!
No hay mejor localidad
EN MI CASA, AV. SAN MARTIN 51
Mas higiénico y mas pintoresco
BASE DE VENTA REGALADA
200,000 PESOS M|C.
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde venderé por mi precio que excede á la mitad del precio que exceda á la muy ínfima base fijada la casa á que me refiero en el párrafo anterior, del gran pueblo de Bahía Blanca, distante de frente al Sud calle Tres Esquinas, por 63 metros 50 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía, tiene 10 hermosas piezas, y mas, todo de lo de, etc.
La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion y el porvenir de ese pueblo está perfectamente asegurado con el ferro-carril Puerto de Riachuelo, distante solo 50 varas de la propiedad.
Nota importante—La casa reconoce un hipótesa al Banco Hipotecario Nacional por 5 mil pesos, cedulas serán Aceptan la que puede cargar el comprador abonando el exceso de esta suma en efectivo, ó en cedulas. Especial ocasion para los que quieran una espléndida propiedad y lo ínfimo de la base.
1222 s 4

POR EL MISMO
¡¡EN GANZA!!
A 80 leguas de Buenos Aires
CONTINUACION
del gran Partido de
LINCOLN
Los pobladores son:
INGLESES — IRLANDESES — NORTE-AMERICANOS Y ALEMANES
PRONTO TENDRÁ
el Ferro-Carril Trasandino
A 5 LEGUAS
DE DISTANCIA
El Lúnes 1° de Octubre
á las 2 en punto de la tarde
Remataré en mi casa calle San Martin 51, por órden termi nado el Concurso de
17,000 HECTAREAS
DE CAMPO
Situado en el Fortin No. 2
En lotes de 1,000 hectareas, con opcion al todo
Base $ 50 m|c. la hectárea
Pagadero mitad al contado y mitad á un año de plazo con seguro hipotecario. Por la mitad á crédito, se cobrará el interes de 6% anual, y en caso de pagarse al contado se descontará el mismo tipo.
La base fijada no puede ser mas módica si se tiene presente que las últimas ventas de tierras á mayor distancia de Rosario (y con ferro-carril) se han realizado á $ 30 130, $ 130 y $ 150 la hectárea. La diferencia entre estos precios y la base de este remate es de mas de 100 por ciento, para la atencion de los interesados. Conviene pues, que los que quieran hacer un buen negocio no dejen pasar el momento sin comprar unos mas lotes.
La venta se hará en lotes de 1000 hectáreas (6 sean prácticamente 600 cuadras cuadradas de 150 varas) para que los que no dispongan de mucho capital puedan tambien hacer brillantes negocios.
El campo es de lo mejor en Galnas, contiene pastos mansos para hacienda de todas clases, y es de lo mejor adaptado para la agricultura por su tierra vegetal. Se encuentra rodeado de pobladores de primeras clases.
Proveemo se regalará con el título.
2330 s11

POR EL MISMO
ATENCION
Cabañeros y Estancieros
Lote especial
10 carneros — 5 ajones
CRIA ELECTORAL
Gran tamaño--Lindo tipo
RICO BELLON
Procedentes de la cabaña
Bernardino Rivadavia
PROPIEDAD DEL Sr. F. BUNKHORST
Dirigida por el señor don Enrique Meyer
En mi casa, San Martin 51
El sábado 13 de Setiembre, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor Meyer los siguientes animales de la
10 carneros, 10 borregos, nacidos en la cabaña Bernardino Rivadavia.
Todos de 15 á 16 meses de edad
Animales elegidos
Llamo especialmente la atencion de los Sres. criadores sobre este selecto lote de reproductores.
Es notoria la inteligencia y esmero del Director de esta cabaña, de sus sacrificios y esfuerzos en adquirir los mejores reproductores para su rebaño, siendo de los mas caros animales de sangre pura, de lo mejor y condiciones que los contiene entre los productos de la finca que el pais tiene, pueden verse en mi casa desde el 10 del corriente.
2219 s11

POR EL MISMO
120,000 cigarros habanos
DE LAS MEJORES MARCAS
Recientemente llegados á la consignacion del Sr. D. Manuel Gonzalez.
20,000 libras de riquísima picadura DE LA HABANA
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Manuel G nzalez la siguiente partida de magníficos y escogidos cigarros de la fábrica de tabacos hay que ver para creer lo que son.
50,000 cigarros habanos
20,000 libras de riquísima picadura
La venta se hará liberal en lotes grandes y chicos como para particulares y cigarreros.
Mi aprol el dicen:

19,925	cigarros	imperiales, diversas marcas.
4,800	"	libertadores, "Union Americana".
27,375	"	esmeraldas, diversas marcas.
6,625	"	"Union Americana" y sobremesa, "La Lógica".
1,050	"	británicos finos, id id.
5,150	"	primeros, id id.
1,625	"	Reina de España "La Cuadratura".
2,000	"	regalia Británica, "La Unica" Rio.
1,800	"	regalia del rey "La Lógica.
1,750	"	regalia Real id id.
3,000	"	exquisitos id id.
6,025	"	limeños La Cuadratura.
9,000	"	limeños, diversas marcas.
1,100	"	Castelar La Cuadratura.
2,300	"	imperiales, diversas marcas.
8,300	"	regalia chica, id id.
7,900	"	camelias, id id.
2,800	"	regalia Comme il faut, La Cuadratura.
5,000	"	republicanos, Buen Fumar.

2220 s11

POR LOS MISMOS
Los lotes Ns. 20, 22 y 23
DEL PLANO DEFINITIVO
DE CAMPOS NACIONALES
Seccion IX otra 8
Los campos son de primer órden y lindan con campos de los Sres.
Lamb, Tejedor, Fontana, Horta, Obligado, Sanchez y Roca, Gregorio Torres y Parravicini
INMENSO PORVENIR
Lindan con la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán colonias.
Gran número de pobladores y mucho comercio
La ganadería es allí la principal industria
Hay fracciones de campo de puros pastos tiernos
¡El que compre asegura su porvenir!
LA VENTA ES LIBERAL
condiciones para el pago son muy cómodas
1|3 parte al contado
Y el resto pagadero en 6 anualidades
SIN INTERES
Al mejor precio
La venta en lotes de una legua
Con derecho al todo ó parte
No hay nada mas conveniente ni mas liberal
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin 51
El Miércoles 29 de Setiembre á las 2 p. m. venderé al Mejor precio y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 9 leguas de campos inclusos en la seccion 9 letra B, del plano distintivo de tierras del gobierno en el paraje llamado
General Acha
Seria muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen en este 2° y último remate y el adelanto y progreso rapidísimo de sus inmensas, estupendamente nuevas poblaciones de los mismos todos de esta capital que ven la ley pública.
General Acha actual recien ayer tiene hoy 2000 habitantes que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los sufridos especuladores no deben olvidar que las condiciones de esta venta son casi un regalo pues es tan inteligentísima la zona que hay que desembolsar que en cada cuadra de legua de cien mil pesos. Mas datos y informes, planos etc. á mi casa San Martin, 51.
NOTA. Todo comprador este interesado en el 10% de firmar el boleto el 5%, como seña por su compra.
1865 s2

POR EL MISMO
En la Provincia de Córdoba
EN EL DEPARTAMENTO RIO 4.°
5 leguas de riquísimo campo
1 legua de frente por 5 leguas de fondo, con frente sobre el Rio 5.°
El campo es de primer órden
Y dista solo 18 leguas de Villa Mercedes y 2 leguas de la traza del Ferro Carril Trasandino
¡¡No hay mejor tierra!!
El campo está poblado y tiene de 300 á 1000 vacas de cria por cada legua.
En ese campo existió hacen muchos años un campamento indio
ESPLENDIDAS CONDICIONES PARA EL PAGO
A PLAZOS SIN INTERES
Base ínfima 30 p|s m|c. la hectarea
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin número 51
El Lúnes 17 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que excede á la ínfima base fijada y en las condiciones que mas abajo fijaré, las 5 leguas de riquísimo campo en la Provincia de Córdoba, en el Departamento del Rio 4°, á una par celes.
Linda este espléndido campo por el S. con el gran establecimiento de Don Enrique Kone, por el Oeste con el de Don Mercilla, por el Sud el lote núm. 9, por Don Tomás Duggan por el N. con el lote 4, y por el O. con el pueblo Sarmiento.
El campo está señalado en el plano de Córdoba con lote núm. 13-19.
Dista 5 leguas de la Estacion **Villa Mercedes**, y 2 leguas de la traza del Ferro Carril Trasandino del Sr. Clark. El campo está cruzado por el camino real.
Recomendamos á los especuladores el brillante negocio que proponemos y cuyas condiciones de pago son sin precedentes.
Mitad al contado y el resto en dos anualidades sin interes con garantía hipotecaria del mismo campo.
Títulos perfectos. 1936 s2

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESUMEN DESENGAÑOS ESPECTACULOS
SETIEMBRE
Mártes 11, Alsa 2.—En nuestra casa. Da 24 carneros sangre pura Rambouillet importados de alemania.
Sábado 22 á las 4 tendrá lugar la final de la Gandola numero 378 á 384 enemas. Remerada núm. 105 á 113 y 115 Base de venta $ 1,134|86 m|n.
OCTUBRE
Domingo 7, á las 3.—Judicial de la finca calle Corrientes núm. 718. Base $ 268,480 m|c.
AL SENTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuan en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigimos el 10 % en el momento de la venta, el 5 % de comision, y con una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
ATENCION!
De 20 ricos carneros
Sangre pura Rambouillet
Por lo que den
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
IDLE—EL ALBA
Partido de San Nicolás
PROPIEDAD
Del Sr. Juan N. Altolaguirre
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 18 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado, los animales arriba indicados, procedentes de esta brillante cabaña.
El campo es de lo mejor en Galnas, contiene pastos mansos para hacienda de todas clases, y es de lo mejor adaptado para la agricultura por su tierra vegetal. Se encuentra rodeado de pobladores de primeras clases.
Proveemo se regalará con el título.
2330 s11

POR EL MISMO
ATENCION
Cabañeros y Estancieros
Lote especial
10 carneros — 5 ajones
CRIA ELECTORAL
Gran tamaño--Lindo tipo
RICO BELLON
Procedentes de la cabaña
Bernardino Rivadavia
PROPIEDAD DEL Sr. F. BUNKHORST
Dirigida por el señor don Enrique Meyer
En mi casa, San Martin 51
El sábado 13 de Setiembre, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden del señor Meyer los siguientes animales de la
10 carneros, 10 borregos, nacidos en la cabaña Bernardino Rivadavia.
Todos de 15 á 16 meses de edad
Animales elegidos
Llamo especialmente la atencion de los Sres. criadores sobre este selecto lote de reproductores.
Es notoria la inteligencia y esmero del Director de esta cabaña, de sus sacrificios y esfuerzos en adquirir los mejores reproductores para su rebaño, siendo de los mas caros animales de sangre pura, de lo mejor y condiciones que los contiene entre los productos de la finca que el pais tiene, pueden verse en mi casa desde el 10 del corriente.
2219 s11

POR EL MISMO
120,000 cigarros habanos
DE LAS MEJORES MARCAS
Recientemente llegados á la consignacion del Sr. D. Manuel Gonzalez.
20,000 libras de riquísima picadura DE LA HABANA
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El viérnes 14 de Setiembre á la 1 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Manuel G nzalez la siguiente partida de magníficos y escogidos cigarros de la fábrica de tabacos hay que ver para creer lo que son.
50,000 cigarros habanos
20,000 libras de riquísima picadura
La venta se hará liberal en lotes grandes y chicos como para particulares y cigarreros.
Mi aprol el dicen:

19,925	cigarros	imperiales, diversas marcas.
4,800	"	libertadores, "Union Americana".
27,375	"	esmeraldas, diversas marcas.
6,625	"	"Union Americana" y sobremesa, "La Lógica".
1,050	"	británicos finos, id id.
5,150	"	primeros, id id.
1,625	"	Reina de España "La Cuadratura".
2,000	"	regalia Británica, "La Unica" Rio.
1,800	"	regalia del rey "La Lógica.
1,750	"	regalia Real id id.
3,000	"	exquisitos id id.
6,025	"	limeños La Cuadratura.
9,000	"	limeños, diversas marcas.
1,100	"	Castelar La Cuadratura.
2,300	"	imperiales, diversas marcas.
8,300	"	regalia chica, id id.
7,900	"	camelias, id id.
2,800	"	regalia Comme il faut, La Cuadratura.
5,000	"	republicanos, Buen Fumar.

2220 s11

POR LOS MISMOS
Judicial
De una linda y cómoda
CASA DE FAMILIA
Calle Corrientes Número 718
Entre Montevideo y Garantías
Estada en $ 68,672 — Base 2|3 partes pesos $ 38,445 m|n.
Iquiler 3,000 pesos m|c.
AD-CORPUS
El Domingo 7 de Octubre á las 3 de la tarde rematare mos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Sr. Dr. D. Benjamin Basualdo, por cuenta y órden de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zino.
La linda casa construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y con cocheria al costado.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de Capital, Dr. Benjamin Basualdo, se va á proceder á la venta en publico remate por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de una propiedad sita en esta ciudad calle de Corrientes 718 perteneciente á la testamentaria de Da. Eloisa Gutierrez de Zino segun el siguiente: El terreno que le corresponde tiene varas de frente al Norte por cincuenta y cuatro de fondo, y está edificada con el sigiente habitacion: sus principales dos piezas mas para servicio todas con pisos de ladrillos, techos de yeso, tiene tres puertas con ventanas de frente, una de ellas de balcon, cocina, formada en azulejo, dos letrinas, pozo y aljibe con brocal de marmol, en el contorno de afuera tiene un cuarto de material con techo de teja y servicio, dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m|n siendo su base igual á las dos terceras partes de la tasacion.
Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no esceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.
1716 s30

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De carneros Rambouillets
IMPORTADOS DE ALEMANIA
Adquiridos de gran tamaño
Procedentes de la Cabaña
Del Real Consejero S. Kayser
Dominio Casimirsburg C. Coeslin
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Wiencreen y Ca., los siguientes
24 Carneros sangre pura Rambouillet
Estos animales han estado en la Exposicion Rural industrial, donde han llamado la atencion de todos, abundante y larga lana y que han dado muy buen resultado á los Sres. Wiencreen y Ca. que ha sido la mejor recomendacion para el siguiente remate.
Oportunamente tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Schroeder en Bachuis Alemania, y vendidos á la consignacion de los mismos señores Wiencreen y Ca.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
1745 s30

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR
Un establecimiento tipográfico
COMPLETO
Varias maquinas
110 clases de titulares
Cuerpo 7, id 8 de tres clases, id 9 redondo y medianal, id 10, id 12 para tésis
Rayas de bronce de combinacion puntillado
Adornos de cambinacion
400 cajas americanas y francesas, burros, galerones, mesas de imponer todo lo que constituye una imprenta completa y de primer órden.
No se admiten proposiciones pueden darse con toda comodidad dos diarios formato "Tribuna" (hay tipo suficiente para ello) á mas del establecimiento hacen tres diarios.
Para ver los inventarios y tratar, á nuestra casa Alsina 78.
1905 s4

POR LOS MISMOS
QUINTO NOTABLE Y ULTIMO LOTE
De 30 notables merucos
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera Hermanos
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 12 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes de la afamada cabaña "Las Acacias" estancia Olivera, sobre el Ferro-Carril del Sud de propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros de pura sangre, de lo mejor que en toda la cabaña se halla, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual precedor de la cabaña Mr. Wilfrid Gilbert, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros de las mismas fuentes, siguiendo en que no hacen mas que en cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegará la altura que hoy ostenta en la mencionada cabaña.
En prueba de ello, los cinco últimos premios de los interesados en los concursos de los primeros carneros, premiados de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta.
Cuando se llega á la altura que hoy poseen los carneros de "Las Acacias," es poco decirles es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, pues que los premios que ellos ostentan, son bastante para comprender esto animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que vieno á venta llamara la atencion de los criadores, y que no se arrepentirán ni arrepentirán á disgustos del remate, á nuestra casa Alsina 78.
2327 s7

POR LOS MISMOS
De una de las mas
Notables esquinas
Del Municipio de la Capital
Calle Cangallo 278 á 284
ESQUINA ESMERALDA Ns. 103 á 113
2 vs. 10 cts. de fondo — 48 cts. de fondo
CON UN GRAN MARTILLO A SU FAVOR
Tasacion $ 1.686,776 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 1.124,518 m|c.
AD CORPUS
El Sábado 22 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. M. Bustos y pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Angela Peralta de Fernandez.
La centrística propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes:
20 mts. 90 cent. de frente al Norte por la calle Cangallo, igual á 54 vs. 10 cent. 100 mts. de fondo igual á 48 cts. por frente al Oeste por la calle Esmeralda igual á 53 vs. 48 cent. cuya liquidacion compra se encuentra edificada sobre 29 vs. 60 cent. de frente al Norte por 13 mts. 10 cent. de fondo igual á 8 cts. igual á 11 vs. por 9 de fondo, componiendo tres varas de frente al Norte por cincuenta y cuatro de fondo, el cual se encuentra edificado sobre habitaciones principales dos piezas mas para servicio todas con pisos de ladrillos, techos de yeso, tiene tres puertas con balcones, dos piezas altas, cocina, formada en azulejo, dos letrinas, pozo y aljibe con brocal de marmol, en el contorno de afuera tiene un cuarto de material con techo de teja y servicio, dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m|n siendo su base igual á las dos terceras partes de la tasacion.
Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no esceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.
1716 s30

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De carneros Rambouillets
IMPORTADOS DE ALEMANIA
Adquiridos de gran tamaño
Procedentes de la Cabaña
Del Real Consejero S. Kayser
Dominio Casimirsburg C. Coeslin
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Wiencreen y Ca., los siguientes
24 Carneros sangre pura Rambouillet
Estos animales han estado en la Exposicion Rural industrial, donde han llamado la atencion de todos, abundante y larga lana y que han dado muy buen resultado á los Sres. Wiencreen y Ca. que ha sido la mejor recomendacion para el siguiente remate.
Oportunamente tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Schroeder en Bachuis Alemania, y vendidos á la consignacion de los mismos señores Wiencreen y Ca.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
1745 s30

POR EL MISMO
EN VENTA PARTICULAR
Un establecimiento tipográfico
COMPLETO
Varias maquinas
110 clases de titulares
Cuerpo 7, id 8 de tres clases, id 9 redondo y medianal, id 10, id 12 para tésis
Rayas de bronce de combinacion puntillado
Adornos de cambinacion
400 cajas americanas y francesas, burros, galerones, mesas de imponer todo lo que constituye una imprenta completa y de primer órden.
No se admiten proposiciones pueden darse con toda comodidad dos diarios formato "Tribuna" (hay tipo suficiente para ello) á mas del establecimiento hacen tres diarios.
Para ver los inventarios y tratar, á nuestra casa Alsina 78.
1905 s4

POR LOS MISMOS
En el Partido del Azul
De una suerte de estancia
O sean 3|4 leguas cuadradas
MARCADA CON EL N. 206
Situada en el Partido del Azul
Sin base! Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 21 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura, sin base ni precio, sin reserva ni orden terminante de su propietario:
Una suerte de estancia compuesta de 3|4 leguas cuadradas situada en el Partido del Azul y marcada en el Registro Grafico de la Provincia con el núm. 206.
Esta hacienda es de Don Jeferino J. Firmin Peñalva y mayor de edad, vecino de Buenos Aires, con domicilio en la calle Cangallo núm. 207 del Azul y hacienda en el Arroyo Azul, partido de Olavarria.
Mas informes con el interesado ó con los martilleros, quienes se encuentran á disposicion del remate, á nuestra casa Alsina 78.
2327 s7

POR LOS MISMOS
De 3,500 a 4,000 ovejas
MESTIZAS FINAS
En tres majadas
Con 15 carneros cada una
EN LA ESTANCIA
Nueva Esperanza
Partido de Tapalqué
EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA N° 78
El Miércoles 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. M. Bustos y pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Angela Peralta de Fernandez.
La centrística propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes:
20 mts. 90 cent. de frente al Norte por la calle Cangallo, igual á 54 vs. 10 cent. 100 mts. de fondo igual á 48 cts. por frente al Oeste por la calleEsmeralda igual á 53 vs. 48 cent. cuya liquidacion compra se encuentra edificada sobre 29 vs. 60 cent. de frente al Norte por 13 mts. 10 cent. de fondo igual á 8 cts. igual á 11 vs. por 9 de fondo, componiendo tres varas de frente al Norte por cincuenta y cuatro de fondo, el cual se encuentra edificado sobre habitaciones principales dos piezas mas para servicio todas con pisos de ladrillos, techos de yeso, tiene tres puertas con balcones, dos piezas altas, cocina, formada en azulejo, dos letrinas, pozo y aljibe con brocal de marmol, en el contorno de afuera tiene un cuarto de material con techo de teja y servicio, dicha propiedad en la suma de $ 402, 674 m|n siendo su base igual á las dos terceras partes de la tasacion.
Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no esceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.
1716 s30

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De carneros Rambouillets
IMPORTADOS DE ALEMANIA
Adquiridos de gran tamaño
Procedentes de la Cabaña
Del Real Consejero S. Kayser
Dominio Casimirsburg C. Coeslin
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Wiencreen y Ca., los siguientes
24 Carneros sangre pura Rambouillets
Estos animales han estado en la Exposicion Rural industrial, donde han llamado la atencion de todos, abundante y larga lana y que han dado muy buen resultado á los Sres. Wiencreen y Ca. que ha sido la mejor recomendacion para el siguiente remate.
Oportunamente tiempo venderemos un lote de 11 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Schroeder en Bachuis Alemania, y vendidos á la consignacion de los mismos señores Wiencreen y Ca.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78.
1745 s30

POR EL MISMO
Grandioso Remate
De 160 cuadras cuadradas
ó sean 8 suertes de chacra
EN EL PARTIDO DEL GARIBALDI PUEBLO
DE BAHIA BLANCA
Tierras fértiles
De inmejorable calidad
Situacion sin rival
Con frente al Napostá Grande
Y DISTANTE APENAS 20 CUADRAS
De la Gran Estacion del Ferro-Carril del Sud
Al alcance de todo el mundo
Venta por chacras de 20 cuadras
Base $ 425 m|c.
Retasa y Base ps. 361,734 m|c.
AD CORPUS
El Viérnes 14 de Setiembre, á las 4 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de la afamada cabaña "El Rosario" de propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
Esplendidos rambouillet argentinos, carneros de pura sangre, de lo mejor que en toda la cabaña se halla, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual precedor de la cabaña Mr. Wilfrid Gilbert, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros de las mismas fuentes, siguiendo en que no hacen mas que en cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegará la altura que hoy ostenta en la mencionada cabaña.
En prueba de ello, los cinco últimos premios de los interesados en los concursos de los primeros carneros, premiados de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta.
Cuando se llega á la altura que hoy poseen los carneros de "Las Acacias," es poco decirles es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, pues que los premios que ellos ostentan, son bastante para comprender esto animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, si, asegurar desde ya, que este lote que vieno á venta llamara la atencion de los criadores, y que no se arrepentirán ni arrepentirán á disgustos del remate, á nuestra casa Alsina 78.
2327 s7

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Dos carruajes casi nuevos
Una Victoria y una Americana con ricos guarnicionados para dos caballos
EN LA CASA QUINTA
De D. Gregorio V. Carballo
Camino real á San José de Flores, ó calle Italia con el Caballito, en frente de Lambaré, residencia del Sr. Mulhall
Por haberse trasladado con su familia á Buenos Aires
El Domingo 16 de Setiembre
A las doce en punto
Venderemos al mejor postor y al contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en:
Un rico piano perpendicular de muy buenas voces, muebles de estilo Luis XV, juego de sala, tapizado en damasco, id. id. vestibulo y jardin, grandes cortinados, juego de comedor, id. de cuarto, una vitrina aparadora, artefactos de gas, una linda pajarera, un hermoso aviesario, útiles de jardin, y demas efectos de otros cuantos de un consumado familia.
Haciéndose presente que no se admitirá oferta que no esceda de las dichas dos terceras partes de la tasacion.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.
1716 s30

Rómulo Escola
De la casa calle de Lima 785
El Domingo 16 de Set'bre
A la 1 en punto p. m.
Base de venta $ 50.000 m. c.
AD-CORPUS
El dia y hora mencionados venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, la propiedad calle de Lima Ns. 785 esq. Cangallo de 8 mts. 66 cent. de frente y 16 mts. 83 cts de fondo y compuesta de 6 habitaciones cocina y letrina, materiales de primera, maneras curas, techos de azotea, pisos de ladrillos y con todas comodidades para una familia.
Para los títulos inspeccion, pueden los interesados pasar por la escribanía del señor Rómulo Escola, calle Cangallo, Perú núm. 157, de 8 de estas depositados.
2205 s11

POR EL MISMO
DE LA CASA
Calle de Lima Número 787 al 91
El Domingo 16 de Set'bre
A LAS 4 DE LA TARDE EN PUNTO
Base de venta 70,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de su dueño, dicha propiedad, edificada en terreno de 14 mts. 72 cts. de frente al S. por 33 mts. 83 cts. de fondo, compuesta de 6 grandes habitaciones, dos mas materiales de primera, maneras curas y techos embaldosados, con aguas corrientes en la casa, y tranvays á los Corrales y Plaza del Once. Victoria á media cuadra del Ferro-Carril del Sud y Mercado Constitucion.
Por títulos al estudio del Dr. D. Antonio V. Obligado Perú 167, donde estan depositados.
2209 s11

POR EL MISMO
Una preciosa casita
CALLE PASCO N. 33
El Domingo 16 de St'bre
A LAS 4 P. M.
Base de venta 30,000 $ m|c.
El dia lunes de venta, mas la postura y dinero de contado, la muy bonita casa, edificada en terreno de 8 varas de frente por 25 de fondo, y compuesta de 4 habitaciones para entrar, servicio completo, pisos de pinotea, techos y los arranques necesarios para edificar altos, servicio de aguas corrientes, con frente al Pasco, calle Pasco esquina de Victoria á media cuadra del Ferro-Carril del Sud y Mercado Constitucion.
Para los títulos y demas datos á mi escritorio Reconquista 89, 2o. piso.
1938 s5

POR EL MISMO
El Domingo 16 de St'bre
A LAS 4 P. M.
De un terreno
Calle Victoria N. 787
Base de venta 60,000 $ m|n.
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, dicho terreno de 8 varas de frente á la calle de Victoria por 24 varas de fondo, ubicado á media cuadra del Ferro-Carril del Sud y Mercado Constitucion.
Por los títulos y demas datos á mi escritorio Reconquista 89, 2o. piso.
2205 s11

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MIERCOLES 12 de Setiembre
A LAS 12 DE LA TARDE EN PUNTO
En mi casa calle Defensa N. 95 y 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 200 kilos quesos cabeza, 100 cajones pasta de Malaga, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones vino Oporto, 100 cajones papel, 50 fardos cerveza, 150 bajos papel cartas, 100 cajones bitter, 50 bolsas nueces, 25 balsas papel estraza, 20 cajones ginebra, 10 cajones cigarros paraguayos, 20 cajones vino Mendoza, 20 cajones vino Marsala, 20 cajones anisados, 20 cajones almidon, 15 cajones aceite, 100 cajones arroz, 3 $, 4 $ y 5 $, 50 bultos arroz, 50 bultos yerba paraguaya, 50 latas dulce membrillo, 3 $ holandesas, 4 cajones anchoas, 40 cajones conserva de carne, 20 cajones pastas.
2155 s8

Florencio Madero
¡EMPRESA IMPORTANTE!
Por órden del Sr. Presidente
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Sin base! Sin base!
POR LO QUE DEN
**La